CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







PAD100427K61 Registro Federal de Contribuyentes

PILARES ADMINISTRATIVOS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16010583368 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión **BAHIA DE BANDERAS , NAYARIT A 24 DE ENERO DE 2023**



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	PAD100427K61	
Denominación/Razón Social:	PILARES ADMINISTRATIVOS	
Régimen Capital:	SOCIEDAD CIVIL	
Nombre Comercial:	PILARES ADMINISTRATIVOS	
Fecha inicio de operaciones:	27 DE ABRIL DE 2010	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	07 DE MAYO DE 2010	

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:63732	Tipo de Vialidad: CALLE				
Nombre de Vialidad: VALLE DEL ZALATE	Número Exterior: 309				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: VALLE DORADO				
Nombre de la Localidad: MEZCALITOS	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BAHIA DE BANDERAS				
Nombre de la Entidad Federativa: NAYARIT	Entre Calle: CALLE AZALIA				
Y Calle: VALLE DEL ZAPOTE	1				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de apoyo a los negocios	51	01/10/2022	
2	Otros servicios de limpieza	49	01/10/2022	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	27/04/2010		
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022		
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022		
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2022		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2022		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2023/01/24|PAD100427K61|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

E2Lb5RDuyn8x6yztMo84B33silWOjmFSalecHIHit1WNWjn6f36ndrz96hYCVShOQvs9l5QOkv7a4icp/PM+jWP7 M/m0W6qnmeglx/Ltc/+8aLAppqCRfS5Jeky/Pzldpy9nDlQNbUPF/Fhorl9eyeRVbyxDpUb5ldgCjTRGa08=











